

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRADEMINER S.A.

En la ciudad de San Francisco, de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a las 12h00 del día 17 de febrero de dos mil diecisiete, en las instalaciones ubicadas en la ciudadela ADACE, calle Geovanny Calles, lote 80 y calle C, se reúnen los accionistas de la compañía TRADEMINER S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Asisten a esta Junta todos los accionistas: el Sr. Pablo Antonio Dicindio Selvaggi, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, equivalente al 99,875% de acciones de la Compañía. Lo que totaliza 13.530 acciones de 1 dólar cada una; y, la compañía PATNOVA S.A., debidamente representada por su Gerente General, Sr. Luis Andrés De Guzmán Montero, propietaria de 1 (UNA) acción ordinaria y nominativa de un dólar, equivalente al 0,125% de acciones de la Compañía.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Ante la falta del Presidente, se designa al Sr. Pablo Antonio Dicindio Selvaggi, para que presida la sesión y actúa como Secretaria la Sra. Cecilia Prieto de Arce.

Por secretaría se deja constancia de la concurrencia del cien por cien (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo cual el Presidente declara instalada legalmente la presente Junta.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos Treinta y ocho de la Codificación de la vigente Ley de Compañías para conocer el siguiente Orden del Día, sobre el cual están de acuerdo en tratar, en forma unánime:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes que, por el ejercicio económico del año 2016, ha presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía.**
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**
- 3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico del año 2016.**
- 4.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía.**

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión.

De inmediato, se trata el Primer Punto del Orden del Día, a lo que el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a los informes presentados por el Comisario y por el Gerente

General, en su orden, hecho lo cual, y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** aprobar los informes presentados por el Comisario y Gerente General de la compañía.

Luego, el Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día, para lo cual el Presidente pone en consideración de la Sala el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Luego de analizarlos detalladamente, la Junta **RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE** aprobar las cuentas en mención.

Posteriormente, se pasó a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2016. Explicó el Secretario de la junta que como la compañía aún no inicia sus actividades ésta no ha tenido ningún movimiento. La Junta General procedió a deliberar y **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** que se vea de comenzar con las actividades de la compañía en este ejercicio económico.

Luego la Junta pasa tratar el cuarto punto del orden del día, esto es designar al Comisario de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se **RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE**, reelegir como Comisario para el ejercicio económico 2017 al Ing. Jorge Cali Castro.

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde, y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes se da lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes. Con lo que, el Presidente declara concluida la sesión y la levanta, siendo las 13H15.- f) Pablo Antonio Dicindio Selvaggi, Presidente, f) Cecilia Prieto de Arce, Secretaria, f) Pablo Antonio Dicindio Selvaggi, Accionista, f) p. PATNOVA S.A., Luis Andrés De Guzmán Montero, Accionista.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.



Cecilia Prieto de Arce

Secretaria de la Junta